

EL TAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 10
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.

EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.

EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 19 de Mayo de 1867.

NÚM. 20.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

- Día 19. Domingo. *S. Pedro Celestino, papa y cf., y Sta. Prudenciana, vg.*—Derrota en Olmedo de los infantes de Aragón por el rey de Castilla, en 1445.—Es decapitada en Londres sobre un cadalso Ana Bolena, esposa de Enrique VIII de Inglaterra, el año 1536.
- Día 20. Lunes. *S. Bernardino de Sena, cf.*—Muerte en Valladolid del célebre almirante y descubridor del Nuevo Mundo Cristóbal Colon, á la edad de 59 años, en el de 1506.
- Día 21. Martes. *Sta. Maria de Socors, vg., y S. Secundino, mr.*—Nacimiento de Felipe II, rey de España, en 1527.
- Día 22. Miércoles. *Sta. Rita de Casia, viuda, y Stas. Quiteria y Julita, vgs. y mrs.*—Rendicion por los moros de la villa de Alcaráz á su conquistador Alfonso VIII de Castilla en 1213.—Defensa heroica de Alcalá de Henares contra los franceses por el Empeñador en 1813.
- Día 23. Jueves. *La Aparicion de Santiago apóstol y S. Desiderio.*—Famosa batalla de Clavijo, con cuyo motivo es fama se instituyó el llamado voto de Santiago (extinguido por las cortes de Cádiz) en 844.—Promulgacion de la Constitucion española de 1845.
- Día 24. Viernes. *S. Robustiano, mr., y S. Juan Francisco Regis, confesor.*—Acuerdo de las cortes españolas de 1814 para que se erigiera un monumento nacional á los héroes del 2 de Mayo de 1808.—Nacimiento de Victoria I, actual reina de Inglaterra, en 1819.
- Día 25. Sábado. *S. Gregorio VII, papa y cf., S. Urbano, papa y mártir, y Sta. Maria Magdalena de Pazzi, vg.*—Conquista de la ciudad de Toledo á los árabes por el rey de Castilla y Leon Alfonso el VI, en 1085.—Muerte del insigne poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca en su casa calle Mayor de Madrid, el año 1691.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Suspensas hasta nueva orden las operaciones de declaracion de soldados y entrega de quintos en caja, que con arreglo á la ley de reemplazos vigente debian realizarse entre la semana anterior y la entrante, los ayuntamientos se ven hoy libres de este servicio periódico, y sólo han de ocuparse en los ordinarios de mediado el mes y en aquellos otros que voluntariamente se hubieren impuesto, para atender á las mejoras que se refieran al bien de las poblaciones; sin olvidar los alcaldes, que á fin de la presente semana ha de quedar definitivamente terminada la matrícula del subsidio, en cuya formacion entienden ahora.

LA CUESTION ARANCELARIA DEL DIA.

El diputado á Cortes Sr. Paz, con su proposicion de ley tomada ya en consideracion por el Congreso sobre defensa á la industria papelera española y recargo de derechos á la extranjera, ha obtenido desde luego el privilegio de que se ocupen con insistencia del asunto la prensa, el comercio de libros y muchas personas á quienes interesa que no retroceda nuestro país en el camino de las buenas ideas económicas. Un dia y otro los periódicos de Madrid y las provincias insertan artículos, comunicados y exposiciones contra las exigencias de los fabricantes de papel; se plantea la cuestion en su verdadero terreno; se ilustra la opinion pública con nuevos datos, y en resumen viene á declararse:

Que los promovedores de la discusion aspiran, no sólo á que se derogue la ley de 23 de Febrero de 1863, que todavia estableció algunas ventajas en favor de las fábricas españolas, sino á que se destruya la Real orden de 1860, por la cual se permitió la introduccion del papel extranjero con enormes derechos; de modo, que los papelistas van en esta materia hasta el absurdo, no contentándose con el sistema protector y pidiendo se plantee el prohibitivo.

Que el privilegio solicitado para la industria papelera tiene entre varios inconvenientes el de favorecer, si se concediese, á una clase poco numerosa en perjuicio de otras muchas, á las que atiende justamente la legislacion actual, y son muy dignas de toda consideracion, por lo mismo que aquella industria, produciendo poco, malo y caro, con proteccion y sin ella, como nos lo hace conocer la experiencia de veinte años á esta parte, no basta á llenar las demandas de nuestro consumo.

Que el derecho protector creado por la ley de 1863 no ha producido el efecto de arruinar la industria papelera, puesto que desde aquella época, lejos de disminuir, han aumentado las fábricas en España.

Que los fundamentos principales en que apoyan su pretension los fabricantes de papel, y parecen ser la carestia del combustible y de otras primeras materias, no son exactos, pues la mayoría de las fábricas tienen por motor el agua; y aun siéndolo, lo lógico seria pedir la proteccion para estos artículos, y no la prohibicion para el papel extranjero.

Que conseguida esta última, hay el temor de que otras industrias se quieran aprovechar del precedente, y acudan reclamando lo que se otorgue á la privilegiada, haciéndonos retroceder en las conquistas económicas que á fuerza de sacrificios y tiempo llevamos hechas durante lo que va de siglo.

Últimamente, que no merece ningun género de privilegio una industria que, como la papelera española, no se pone en condiciones de sostener competencia en el mercado, mejorando y abaratando sus productos, segun nos lo prueba la experiencia.

Tales son los corolarios que se deducen del estudio de la cuestion arancelaria provocada por el Sr. Paz, y desenvolviéndolos con razones de incontestable eficacia, los impresores, editores y librerías dirigen exposiciones á las Cortes en solicitud de que se desestime la proposicion favorable á los fabricantes de papel. Al mismo tiempo en la casa-editorial de los Sres. Gaspar y Roig de Madrid se hace otra, que están firmando casi todos los publicistas, escritores y periodistas de la corte.

Los que residimos en provincias, y profesamos las mismas ideas económicas que los firmantes, en la imposibilidad material de unir nuestros insignificantes nombres á los suyos, nos adherimos al pensamiento que ellos formulan, y hacemos coro con las voces robustas y autorizadas que de todas partes se levantan para condenar el monopolio, y abogar por los legítimos intereses de la industria nacional, del comercio y de las letras.

Ordenanzas de construccion.

Nos parece que ya en otra ocasion lo hemos dicho, y si no, decimos ahora por primera vez, que Toledo carece de unas ordenanzas municipales de construccion, porque si en las antiguas que tiene coleccionadas, hay mucho que se refiere á este importante ramo de la administracion de los pueblos, ni eso es todo lo que debe abrazar un código de construcciones locales, ni aunque lo fuese, seria hoy aplicable segun las exigencias de la época.

La policia y el ornato público, al lado de algunas cuantas ideas fijas, acomodadas á todos los tiempos y lugares, abarcan puntos esencialmente variables, que se modifican conforme lo piden la indole de las poblaciones, su modo de ser, los recursos con que cuentan, las necesidades que sienten, y el porvenir que se tienen trazado.

Los pueblos agricolas de ordinario son menos exigentes que los dedicados á la industria y comercio: con prepararles medianos caminos exteriores y facilitarles la anchura y desahogo de las vias interiores, perdanan de buen grado los primeros aquellos refinamientos del lujo, aquellas comodidades y excelente aspecto que se esfuerzan en poseer los segundos.

Á las ciudades populosas y de mucha riqueza se les debe como de justicia mayor esmero y cuidado que el que piden las aldeas pequeñas y pobres, aunque sólo sea porque, acreciendo en aquellas con la aglomeracion del vecindario los riesgos y peligros, se hace necesario demandar el concurso por una parte de la higiene, que previene el desarrollo de males inmensos, y por otro de la buena administracion, que concilia y pone en perfecto acuerdo los intereses particulares con los generales, el dominio privado con la seguridad pública.

Y suben de punto estas consideraciones cuando ciertos centros de poblacion se proponen dar muestras de adelantos, y marchando rápidamente por la senda del progreso material, pretenden colocarse á la cabeza de otros, para dirigirlos y servirles de modelo; que entonces, como pension de la superioridad que les concedieron la naturaleza, la legislacion ó las circunstancias, es en los mismos un deber indeclinable lo que para los demás podria pasar por un arranque voluntario digno de eterna loa.

Toledo se encuentra hoy en este último caso. Cabeza de una provincia rica é ilustrada; metrópoli de la silla primacial, tan influyente por esta y otras causas

en los destinos de la iglesia española; vecina inmediata á la corte, con la cual está en frecuente trato y mantiene relaciones intimas; ligada á un pasado glorioso, de que no puede prescindir, y llena de nobles aspiraciones para lo futuro, si quiere conservar todos estos timbres, debe sacrificarse por aparecer engalanada con la rica y bien cortada túnica que visten ahora los pueblos civilizados.

No se nos oculta que en esta ciudad presenta dificultades casi insuperables el establecimiento de unas buenas ordenanzas de construccion, y de aquí el que hayan tenido desgraciado éxito los ensayos repetidos que en épocas modernas se hicieron para formarlas, tomando por base las que rigen en Madrid, Sevilla, Barcelona y otros puntos. El escaso valor de la propiedad urbana y la particular topografia del sitio, con la forma, el género y carácter singularísimos por lo raros de las edificaciones antiguas, que hay que respetar, son motivos más que suficientes á impedir que se lleve á efecto una reforma radical en nuestro caserío; que se imprima á las vias públicas direccion acertada, partiendo de un plano de alineacion y nivelacion legalmente prestablecido; que se dé á las calles la mínima pendiente y á los edificios la altura máxima de que pueden ser susceptibles segun las condiciones del terreno, con objeto de no hacer fatigoso el tránsito por aquellas, é impedir que éstas maten las luces y ahoguen la ventilacion, como ahora sucede.

Otro obstáculo, no ménos reparable, sale al camino á impedir la marcha de la policia municipal, siempre que se ha intentado abordar este asunto. Los intereses creados á la sombra del abandono é incuria de nuestros mayores, los hábitos de desidia que inocularon en nuestras costumbres la tolerancia y mal entendidas consideraciones de otras épocas, y hasta la propiedad, que sin trabas legales que la cohiban, ha ido extendiendo su influencia á esferas inconvenientes, cuando no á terreno prohibido, hacen que se estime arriesgado poner la mano en ciertas cosas que deberian desaparecer, y que nadie se atreva á fijar el limite donde cesa el dominio privado y empieza la accion pública, para cortar abusos, evitar daños y encerrar dentro de un prudente círculo los derechos de la industria y del comercio, en cuanto se relacionan con las construcciones urbanas.

Pero lo más difícil, lo que creemos de arriesgada ejecucion y expuesto á inconvenientes muy serios, es el armonizar lo existente que deba respetarse, con lo nuevo que haya de establecerse. Mientras Toledo conserve sus célebres bastillas y palacios, y se levante en la altura suprema su alcázar, y mantenga en buen estado los preciosos restos monumentales que le dejaron en inapreciable legado la edad bizantina, el período árabe y los siglos posteriores á la reconquista, no podrá en poco ni mucho tiempo vestirse del todo en todo á la moderna, y en las construcciones que emprenda recientemente tendrá que escoger los colores y las formas que más se acomoden á lo antiguo, si no ha de componer un conjunto abigarrado y extraño, que ofenda á la vista y la haga blanco de bien fundadas censuras.

Todas estas dificultades, sin embargo, nos empeñan más y más á llevar adelante el deber en que está Toledo. Dejar que las cosas vayan á capricho y voluntad de los propietarios particulares, con muy escasas cortapisas reglamentarias, es exponerse á que el asunto se haga de dia en dia más imposible, porque cuanto más crezca el mal, mayores serán las pérdidas que experimentemos, y doblado el sacrificio que haya que interponer cuando por necesidad tengamos que acudir al remedio.

Hoy que nos ataca á todos la fiebre de mejoras, procuremos dar al espíritu que las promueve, y al capital que las costea, buena direccion, empujando de antemano el estudio que requiere la formacion de unas ordenanzas de construccion urbana, con las cuales proveamos á todas las necesidades del momento, sin desatender las justas consideraciones debidas al pasado glorioso en que reclina su cabeza coronada la antigua corte visigoda, ni olvidar que los pueblos como los individuos viven para el porvenir, en que fundan todas sus esperanzas.

Si necesitamos algo que nos aliente en tan pequeña empresa, sirvanos de estímulo saber que Madrid, no satisfecha con sus modernas ordenanzas, aprovechando las lecciones de la experiencia, los adelantos del siglo y lo mucho que le enseñó la suprimida Junta superior de policia urbana y le está enseñando al presente la

—Aquí, por donde quiera que se va, se encuentran personas entendidas en agricultura, consagradas al cultivo, y dispuestas á discutir sosegada y tranquilamente las cuestiones más importantes de la economía rural. Por esta afición á las cosas del campo, afición que el gobierno sostiene y fomenta por medio de la enseñanza primaria, se explica el afán de todos por adquirir propiedad territorial, y la razón de los padres para dar á sus hijas tanto como á sus hijos, una educación apropiada á las faenas campestres. La familia labradora vive cariñosamente apegada á la tierra, y en la familia cada individuo está en su puesto, dedicado con gusto y con fé á la tarea que le corresponde.

Las mujeres pasan los días cuidando las aves de corral, fabricando el queso y la manteca; escogiendo á mano las semillas sementales, y ocupan las noches leyendo en corro alrededor de la lumbre los periódicos agrícolas, en Francia muy propagados. Aquí tiene V. explicado por qué esa señora que ha venido con nosotros, está tan enterada en ciertas cuestiones. Si V. fuese á su granja, estoy seguro la hallaría modelo en su clase, y hasta con una contabilidad tan minuciosa y exacta como puede llevarse en una oficina del Estado.

Gracias á esta contabilidad, saben los cultivadores el producto que deja el capital empleado en la hacienda, cuáles son las semillas y las clases de ganado que proporcionan más lucro, y cuál es el cultivo más económico. No parecerá á V. raro que con tales conocimientos poco á poco se llegue al máximo del interés y se disminuyan los riesgos de pérdida.

Limoges 15 de Junio de 1866.—Miguel Lopez Martinez.»

CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Nuestro corresponsal de Talavera en 16 del actual nos escribe:

«Desde ayer que principió la feria se halla cubierto su campo de toda clase de ganados, cuyos licitadores se manifiestan hasta ahora retraídos, no obstante que se les ofrecen con bastante arreglo; y si mañana como último día no se arrojan á comprar, será sin duda la vez en que se haya visto el ruedo más poblado y con menos transacciones.

«Las lluvias de estos días, mejorando en lo posible el estado de los campos, han detenido la subida de los granos, que es probable vuelvan pronto á descender, aunque no tanto como generalmente se espera.»

CRÓNICAS.

BILL DE INDEMNIDAD.—En la *Gaceta* de ayer apareció una ley declarando libre al actual Ministerio de la responsabilidad en que haya incurrido por todos los actos de su administración en que se haya arrogado las facultades del poder legislativo; se declaran por consiguiente, leyes del Reino, y como tales se considerarán desde la fecha de su promulgación, y se guardarán en adelante, todas las resoluciones promulgadas por el actual Ministerio que con arreglo á la Constitución de la Monarquía hubieran debido someterse á la deliberación de las Cortes.

AGUAS.—Gracias á la Divina Providencia, nuestros campos han recibido en la semana anterior abundantes lluvias, y aun el barómetro nos anuncia que el temporal de aguas no se ha alejado de esta zona. Así

en que la joven sintió latir su corazón con vehemencia, sintió lo que todos sentimos en la primavera de la vida, la necesidad de desahogar nuestro pecho, de hallar una persona en quien depositar nuestras ideas y á quien confiar nuestros secretos, sintió.... la necesidad de amar.

El califa, á cuyos oídos había llegado la noticia de la hermosura de la esclava, deseó verla.

Y Acab no dudó en satisfacer los deseos de Abderrah-man el poderoso.

Y la entrevista se verificó.

Y su resultado fué el que no podía menos de ser.

Abderrah-man, gallardo de apostura, gracioso de rostro, de dulce mirada y agradable trato, se ofreció á Sol como la realidad de sus ensueños.

Y Sol se enamoró locamente del príncipe....

Como el príncipe se enamoró locamente de Sol.

Un año después, al décimo del cautiverio de la nazarena, daba esta á luz una niña en casa del judío.

Aquella niña, hermosa como una rosa del Hedjaz, era Halewa.

La pasión del emir, lejos de extinguirse, se fué acrecentando con el tiempo, tanto que la noticia del trato amoroso que el califa hubiera deseado ocultar en las nebulosidades del misterio, llegó pasados algunos años á oídos de la sultana Sayda-Kinza.

Kinza componía versos como el poeta de más nombradía, bailaba como la bayadera más afamada, cantaba como un ruiseñor y tocaba la guzla como una virgen del Edem.

Pero su ingenio guardaba relación con sus malas pasiones.

Porque era celosa como un tigre, y como una hiena vengativa.

Por eso, ayudada de Acab, hundió una noche su acero en el pecho de la nazarena.

Y no satisfecha con la muerte de la madre, juró vengarse de la hija.

sea, para que se conjuren los justísimos temores que abrigábamos de que la próxima cosecha se malograra, después de las buenas condiciones con que se sembró, nació y desarrolló en lo que va del presente año. La salud pública también está interesada en ello, porque los calores excesivos que se sintieron á principios del mes, le han sido muy perjudiciales, y al cambio de temperatura que se ha experimentado, produjeron, como era consiguiente, multitud de enfermedades, que ya empiezan á ceder y es posible desaparezcan del todo si continúan las lluvias.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.—Con interés leímos días pasados en un periódico de la corte:

«Los cañamos exhibidos en la exposición de París por un vecino de uno de los pueblos de la provincia de Toledo inmediatos á la de Cáceres, han llamado de tal modo la atención, que ha recibido ya el interesado proposiciones de compra por parte del aparejador general de la armada inglesa, no sólo para las existencias que tenga actualmente, sino para cosechas posteriores.»

Y en una correspondencia de París también leemos:

«La colección de armas blancas presentada por la Fábrica de Toledo sostiene su bien merecida reputación, hallándose entre ellas una daga damasquina y una gumiá, que son un modelo de perfección en este género de trabajos.»

Excusamos decir que estas noticias, como todas las que ensalzan el buen nombre de la provincia, nos son sumamente satisfactorias.

ESCUELA DE TIRO.—Tenemos entre nosotros hace unos días al ilustrado Comandante de infantería Sr. Villamartin, muy conocido merced á sus profundos escritos sobre el arte de la guerra, que le han valido honrosas muestras de aprecio por parte de nuestro Gobierno y plácemes muy lisonjeros por la de la prensa facultativa extranjera. Este entendido militar viene comisionado para preparar los planos y hacer los estudios preliminares al establecimiento de la escuela de tiro en esta ciudad, y hemos oído decir que lleva ya en buen estado sus trabajos, y que de un día á otro informará á la superioridad que se los exige, respecto de los medios y la forma con que debe realizarse aquel pensamiento. Celebraremos que ésto sea verdad, como asimismo que el informe del Sr. Villamartin, según lo esperamos, favorezca los intereses de Toledo, proporcionándole otros recursos nuevos permanentes para lo futuro.

COLEGIO PREPARATORIO PARA TODAS LAS CARRERAS.—Nuestra población está próxima á poseer uno excelente, que se propone fundar en ella con todas las condiciones que requieren estos establecimientos de enseñanza privada, y á la altura que gozan los mejores de su clase en el extranjero, cierto militar de graduación que hoy tiene una academia en la corte. Los peligros que en ésta corre de ordinario la juventud, las muchas distracciones que suelen malograr allí sus buenos propósitos, y la carestía de todos los artículos de primera necesidad, recomiendan altamente semejante idea á los padres de familia. Estos podrían, si llega á realizarse, sostener á sus hijos en Toledo, mientras los preparan para las carreras especiales, con menos sacrificios que lo hacen hoy en Madrid, y con la confianza de que aprovechen sus estudios, sin los riesgos que á cada paso les asedian en aquel gran centro. Nos alegraremos por lo mismo de que el pensamiento se realice, y ésto proporcionará á los toledanos,

Abderrah-man, pocos momentos antes de que el ángel de los sepulcros velara sus párpados, había dejado consignado en un pliego el misterio del nacimiento de Halewa.

Más aquel pliego, á los pocos días de haber sido depositado en Acab, pasó, gracias á unas cuantas doblas de oro, á poder de la sultana.

Y desde entonces la situación de la niña fué cada día más triste.

El viejo usurero, inspirado sin duda por Kinza, la considera verdaderamente como á esclava.

Apenas le permite salir.

La trata con dureza.

Y si no la mata, si la guarda aun algún miramiento, es porque el tesoro de sus gracias halaga los ensueños de su codicia.»—

VI.

—Y ya que sé quién es la que me cautivó en las redes de sus encantos,—dijo el poeta, apenas concluida la lectura,—¿podré saber dónde se encuentra?

—En Medina-Zahara (1).

—Quién la ha conducido hasta allí?

—Un mandato del príncipe.

—¿Acaso sabe Alhakem el misterio del nacimiento de la princesa?

—No: Alhakem está enamorado de Halewa.

—¿El hermano enamorado de la hermana!

—Si: Acab, aprovechándose de tu ausencia, llevó á Halewa á los jardines de Medina-Zahara á la hora en que por ellos solía pasearse el califa. Y el califa la vió, y se prendó de sus hechizos, y por su orden Acab condujo á la esclava al alcázar.

—¿Maldiga Alláh á Acab el infame!

(1) Alcázar maravilloso, tan solo comparable con los fantásticos de las *Mil y una Noches*, mandado construir á dos millas de Córdoba por Abderrah-man III para una de sus esclavas llamada Zahara.

no sólo algun recurso aumentando la población volante y el movimiento diario, sino el poder seguir ciertas carreras, las cuales les será luego fácil emprender, una vez preparados, sin salir de sus casas, económicamente.

SALIDA.—El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis, después de una larga temporada que ha permanecido en su Iglesia, habrá salido de esta ciudad en la mañana de hoy para la corte.

CENTRO DE ARTISTAS E INDUSTRIALES.—Esta sociedad ha dispuesto verificar el jueves 23 del corriente, á las nueve de la noche, la adjudicación de premios á los alumnos de sus diversas clases de instrucción que por su aplicación y constancia durante el curso anterior lo hayan merecido, y desde el lunes 20 estarán expuestos los trabajos clasificados en una de las salas bajas del mismo, á fin de que puedan ser inspeccionados por los concurrentes.

Los premios consistirán en menciones honoríficas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, litografiadas con este objeto, y en algunos libros de instrucción.

Creemos que la Junta de exámen no será demasiado pródiga en el reparto de los premios, puesto que la más estricta y severa justicia en estos actos es el principal estímulo para los discípulos.

En el número próximo daremos cuenta detallada del resultado que tenga el acto.

PLAZA DE TOROS.—Por la Junta explotadora se ha anunciado para el día 1.º del próximo Junio el arrendamiento en pública licitación de la de esta ciudad, cuyo acto se verificará en casa del Sr. Presidente, de doce á una de indicado día, y bajo las condiciones que obran en la Secretaría, calle de Jardines, núm. 18.

SELLOS PARA EL FRANQUEO.—Por Real órden publicada en la *Gaceta* del viernes se ha dispuesto que desde 1.º de Julio próximo los tipos para el franqueo de la correspondencia, periódicos, impresos y libros para los dominios españoles sean los comprendidos en la tarifa que extractamos:

Para el interior.—Sea cual fuere el peso y dimension de las cartas, se franquearán con un sello de 25 milésimas de escudo.—Periódicos y demás impresos, 10 milésimas.

Península, Baleares y Canarias.—Carta de 10 gramos, sello de 50 milésimas, no pasando de 20, 100 id.—Periódicos, 4 milésimas cada 4 páginas ó menos de impresión, ó 3 escudos 10 kilogramos de peso.—Obras sin encuadernar y otros impresos, 10 milésimas cada 20 gramos ó fracción de ellos.—Obras encuadernadas en rústica, 20 milésimas por cada 20 gramos ó fracción, y en pasta, 30 id. por cada 20 id. id.—Muestras de comercio, sin valor, 25 milésimas cada 10 gramos.—Las cartas, pliegos ú otros paquetes certificados, además de los sellos que les correspondan, llevarán uno de 200 milésimas.

Para Cuba y Puerto Rico por buques españoles.—Carta sencilla de 10 gramos, 200 milésimas y 100 más por cada fracción.—Periódicos, 8 escudos cada 10 kilogramos.—Obras, etc., 20, 40 y 50 milésimas por cada 20 gramos ó fracción, según sean por entregas, en rústica ó en pasta.—Muestras, mitad del porte de las cartas.—Certificados, 400 milésimas.

Para id. id. por la vía de Inglaterra.—Carta sencilla de 10 gramos, 400 milésimas y 400 más por fracción.

Para Filipinas, Fernando Poó, Annobon, y Corisco.—Carta sencilla de 10 gramos, 200 milésimas y 200 más

—La segur de la muerte cortó ya la vida del desventurado, cuya única culpa ha consistido sólo en servir de instrumento á las maldades de Sayda-Kinza.

—¿Caiga mi maldición sobre el sepulcro de Acab y la frente de la sultana!

—Leo en tu pensamiento; mas en verdad te digo que Halewa te es fiel como la tórtola del bosque: esta misma noche la verás, y sus palabras devolverán la tranquilidad á tu espíritu.

—A la hora de alajá (de noche) están cerradas las puertas de Medina-Zahara.

—No importa, con tal de que obedezcas los preceptos del libro del Destino, que abarca los tiempos y domina los espacios.

Y Saulgalib, abandonando el escabel, se dirigió á uno de los extremos del aposento.

—La palabra del sábio ilumine el pensamiento del ignorante,—contestó Aben-Hamar, fijando su mirada anhelante en el astrólogo.

El cual, abstraído, inmóvil, reclinada la cabeza sobre el pecho, comenzó á orar arrodillado en el extremo de la estancia.

VII.

Trascurrieron unos instantes.

Tan solo se percibía el ruido producido por el chisporroteo de la lámpara y el murmullo de las palabras religiosas del judío.

Aben-Hamar contemplaba estático el cuadro que ante su vista se ofrecía.

VIII.

Apenas Saulgalib hubo concluido la oración, se levantó; sacó de su mugrienta hortalanda un pomo tan diminuto que apenas se distinguía; cogió de la mesa un brasero de oro, y pronunciando algunas frases ininteligibles, derramó en él hasta tres gotas de un líquido verdoso, espeso, nauseabundo.

(Se continuará.)

